

ACTA NÚMERO 03-2015

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 22 DE ENERO DE 2015**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva “**LEONEL CARRILLO REEVES**”, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero; Br. Michael Javier Mó Leal, Vocal Cuarto; Br. Blanqui Eunice Flores De León, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 03-2015

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 03-2015
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 02-2015
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de Licencia
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Audiencia
- 7º. Asuntos Académicos
 - 7.1 Seguimiento a caso de Escuela de Vacaciones Diciembre 2014-
 - 7.2 Nombramiento de Director en Funciones de la Escuela de Química.
 - 7.3 Solicitud de autorización para modificación de horario de labores de personal docente.
 - 7.4 Seguimiento a resultados de convocatoria para plaza de Profesor Interino en el Departamento de Química Medicinal.
 - 7.5 Resultados de convocatoria de profesores interinos para la Escuela de Biología.
 - 7.6 Nombramiento de la Licda. Eunice Enríquez, como Coordinadora del Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM/USAC.
- 8º. Asuntos de Investigación
 - 8.1 Seguimiento a aprobación de la Política de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 9º. Asuntos Varios
 - 9.1 Seguimiento a solicitud de autorización para modificación del Normativo Interno de Funcionamiento y el Normativo de Servicios Académicos del Herbario USCG.
 - 9.2 Solicitud de autorización para realizar actividades en el Jardín Botánico

y Museo de Historia Natural durante el mes de febrero 2015.

9.3 Solicitud de modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No. 41-2014 con relación a autorización para graduación de la estudiante Zoila Aida Ramírez.

9.4 Modificación del Punto OCTAVO, Subinciso 8.6.3.4 del Acta No.43-2014 con relación a nombramiento de Jefe del Departamento de Farmacología

10º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos

11º. Nombramientos

11.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 02-2015

2.1 **Junta Directiva** da por recibida el Acta No. 02-2015 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 **Del Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa que el día miércoles 21 de enero del presente año, recibió la visita del Dr. Fernando Langa, Químico, Director del Instituto de Nanomateriales Moleculares de la Universidad de Castilla la Mancha, Toledo, España. Indica que el Dr. Langa participará como conferencista del Congreso de Nanotecnología que se inauguró hoy en el Auditorium Francisco Vela de la Facultad de Ingeniería. Informa que por parte de dicho Instituto están interesados en suscribir un convenio con esta Unidad Académica, que incluya la accesibilidad para que estudiantes guatemaltecos puedan participar en postgrados en dicha Universidad a un menor costo y con estancia incluida; y la Facultad a través de la Universidad de San Carlos, deberá pagar el pasaje aéreo y la cuota correspondiente para los estudiantes seleccionados. Indica que hoy participó en la inauguración del Congreso mencionado anteriormente, actividad en la cual el Dr. Langa impartió la conferencia inaugural correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 **Informaciones Generales.**

3.2.1 Se conoce oficio Ref.CEDE.017.01.2015 de fecha 16 de enero de 2015, suscrito por la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual informa que la Licda. Alicia Elvira Urizar Mencos, Coordinadora de las Pruebas Específicas ya no laborará en esta Facultad a partir del presente semestre, debido a otra oportunidad laboral en esta Casa de Estudios. Así mismo indica que luego de realizar las entrevistas correspondientes propondrá a la Licda. Wendy Beatriz Rivera Hernández, para ocupar dicha plaza, con

las atribuciones de administrar y coordinar la ejecución de la evaluación específica de estudiantes de primer ingreso de las cinco carreras de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio recibido en fecha 20 de enero de 2015, suscrito por la estudiante Jazmin Urizar, carné No. 2012-20068 de la carrera de Química Biológica, en donde según lo expuesto, informa que ya no aplicará la autorización otorgada según Punto QUINTO, Inciso 5.11 del Acta No. 42-2014 de sesión de Junta Directiva del 20 de noviembre de 2014, con relación a asignarse cursos con dispensa de cumplimiento de idioma inglés.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio REF.017.01.2015 de fecha 14 de enero de 2015, suscrito por la Licda. María del Carmen Bran, Coordinadora del Proyecto de Investigación 6.61, Coordinadora de la Unidad de Investigación BIOTAH y Profesora Titular de la Departamento de Microbiología, con el visto bueno del Lic. Osberth Morales, Jefe del Departamento de Microbiología y de la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de la Escuela de Química Biológica, y dirigido al Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, en donde según lo expuesto le solicita la contratación de un Auxiliar de Investigación II 2HD con vigencia del 02 de febrero al 31 de diciembre de 2015.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio Ref.:1135-2013/2015 de fecha 16 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Lisbeth Patricia Muñoz Revolorio de Rombaldoni, Secretaria en Funciones de la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, y dirigido al Lic. José Rodrigo Vargas Rosales, Vocal III de Junta Directiva, por medio del cual se le agradece la presentación del Informe de Labores de su gestión como Vocal III de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, según consta en Acta No. 74-2013/2015 de sesión ordinaria de Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala. Así mismo se indica que el informe será de utilidad para elaborar la Memoria de Labores 2014 y presentarlo en Asamblea General Ordinaria en el mes de marzo 2015.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio Ref.:1147-2013/2015 de fecha 21 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Lisbeth Patricia Muñoz Revolorio de Rombaldoni, Secretaria en Funciones de la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, por medio del cual invita a participar en el VII Congreso del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, Congreso Centroamericano y XXXIV del Caribe de Ciencias Farmacéuticas -FFCC- y Congreso de la Federación Panamericana de Farmacias -FEPAFAR-, que se llevará a cabo del 10 al 13 de noviembre de 2015 en Guatemala.

Así mismo solicita considerar dichas fechas para calendario de actividades del segundo semestre de esta Unidad Académica.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda**, encomendar a la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico, para que la información del Congreso indicado anteriormente sea publicada en la página de dicha dependencia para conocimiento de los profesionales y estudiantes de esta Facultad.

3.3 De Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero.

3.3.1 Informa que la Licda. Carolina Aguilar, Profesora Titular de Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura de esta Casa de Estudios, colaboró con esta Unidad Académica por medio de la elaboración del logo del Bioterio "Dra. Amarillis Saravia Gómez".

Junta Directiva acuerda, agradecer a la Licda. Carolina Aguilar, Profesora Titular de Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura de esta Casa de Estudios, por la colaboración brindada a esta Unidad Académica en la elaboración del logo del Bioterio "Dra. Amarillis Saravia Gómez".

3.3.2 Informa que el Lic. Carlos Vásquez, trabajador del Museo de Historia Natural y estudiante del Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM/USAC recibió el "2014 Sabin Award for Amphibian Conservation", premio internacional por su trayectoria en investigación en Biología, entregado por la Amphibians.org, ASA y ASG.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda**, felicitar al Lic. Carlos Vásquez Almazán, trabajador del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología y estudiante del Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM/USAC; por el merecido reconocimiento "2014 Sabin Award for Amphibian Conservation", otorgado por la Amphibians.org, ASA y ASG, por su contribución al estudio de los anfibios en Guatemala.

3.3.3 Informa que recientemente se llevó a cabo el acto del Banco Industrial, en donde se iza la bandera de Guatemala por parte de profesionales destacados, siendo en esta ocasión el Licenciado en Biología, Omar Dary, a quien le correspondió dicho reconocimiento.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda**, felicitar al Lic. Omar Dary, egresado de esta Unidad Académica, por tan importante reconocimiento.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

4.1. Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda: conceder LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

4.1.1 LICDA. ELSA JULIETA SALAZAR MELÉNDEZ DE ARIZA, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR XII 8HD** en la Escuela de

Nutrición de la Facultad, plaza No. 06, Partida Presupuestal 4.1.06.2.16.0.11, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de diciembre 2015

La Licenciada Salazar Meléndez de Ariza, solicita licencia para ocupar otro cargo en la Administración Central de la Facultad.

4.1.2 BR. ÓSCAR GUSTAVO MARTÍNEZ LÓPEZ, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD** en la Unidad de Biometría del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- de la Facultad, plaza No. 09, Partida Presupuestal 4.1.06.3.14.0.11, durante el período comprendido del 02 de febrero al 31 de mayo 2015

El Bachiller Martínez López, solicita licencia para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

4.1.3 BR. ÓSCAR GUSTAVO MARTÍNEZ LÓPEZ, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD** en la Unidad de Biometría del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- de la Facultad, plaza No. 09, Partida Presupuestal 4.1.06.3.14.0.11, durante el período comprendido del 01 al 31 de julio de 2015

El Bachiller Martínez López, solicita licencia para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 a) Se conoció oficio recibido en fecha 25 de agosto de 2014, suscrito por la estudiante Irene Andrea Gutiérrez Alvarado, carné No. 2010-21492 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual informa que ha sido acreedora a una beca con *Erasmus Mundus*, para recibir cursos de intercambio en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, del 15 de septiembre del presente año al 15 de julio del año 2015. Por lo anterior solicita autorización para que los cursos que recibida en la Universidad de Granada, sean equivalentes a los cursos de la carrera de Química Biológica de esta Facultad. Indica que los cursos que tentativamente llevará en la Universidad de Granada son Bioquímica 2, Parasitología, Inmunología, Genética Humana, Microbiología Aplicada, entre otros posibles.

b) Se conoció Providencia Prov.041-2014 de fecha 26 de agosto de 2014 y recibida el 19 de septiembre del mismo año, suscrita por la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada los dictámenes emitidos por los Jefes de los Departamentos de Microbiología, Bioquímica y Cito-histología, con relación a la revisión de la equivalencia que pueda existir entre los cursos de la carrera de Química Biológica de esta Facultad, y los cursos que recibirá la estudiante Irene Andrea Gutiérrez Alvarado en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, España; en donde según lo expuesto

únicamente se emite dictamen favorable de equivalencia completa para el curso de Bioquímica 2.

c) Se conoce oficio REF.CEDE.025.01.2015 de fecha 20 de enero de 2015, suscrito por la M.A. Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, en donde según lo expuesto opina, literalmente: “3.1 El grado de congruencia entre los cursos que ofrece la Universidad de Granada y los de la carrera de Química Biológica, propuestos por la estudiante para realizar el intercambio académico estudiantil es baja. Se observa una congruencia mayor entre los cursos de Bioquímica. 3.2 La Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia no contempla dentro de sus procedimientos el *intercambio académico estudiantil*. Esto dificulta el análisis de la propuesta. 3.3 Este proceso debe contemplar la figura del “tutor”, especialmente para orientar en la decisión del estudiante en cuanto a la selección de las asignaturas a cursar en otra universidad. 3.4 En todo proceso de intercambio académico estudiantil, debe observarse el cumplimiento de las normas académicas de ambas instituciones educativas. En la carrera de Química Biológica existe una red curricular estudiada y probada, en función de garantizar el éxito académico de los estudiantes. 3.5 La estudiante tiene la opción de someterse a exámenes por suficiencia cuando haya aprobado las asignaturas de la Universidad de Granada.”

Junta Directiva tomando en cuenta el dictamen de la Escuela de Química Biológica, así como la opinión de la M.A. Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, y luego de amplio análisis y discusión, **acuerda,**

5.1.1 Autorizar a la estudiante Irene Andrea Gutiérrez Alvarado, carné No. 2010-21492 de la carrera de Química Biológica; la equivalencia del curso de Bioquímica cursado en la Universidad de Granada por el curso de Bioquímica II correspondiente a la carrera de Química Biológica de esta Unidad Académica. En consecuencia la estudiante Gutiérrez Alvarado deberá realizar el procedimiento establecido por la Universidad de San Carlos de Guatemala para la equivalencia de cursos.

5.1.2 No autorizar a la estudiante Irene Andrea Gutiérrez Alvarado, carné No. 2010-21492 de la carrera de Química Biológica; la equivalencia de los cursos de Parasitología, Inmunología, Genética Humana y Microbiología Aplicada, por cursos de la carrera de Química Biológica de esta Unidad Académica. En consecuencia se recomienda a la estudiante Gutiérrez Alvarado, evaluar la posibilidad de realizar exámenes por suficiencia de los cursos de la carrera de Química Biológica de esta Unidad Académica que estime conveniente.

5.2 a) Se conoció oficio recibido en fecha 20 de noviembre de 2014, suscrito por el Lic. Carlos Francisco Porras López, Químico Biólogo, en donde según lo expuesto, solicita autorización para ingresar a la Maestría en Microbiología de Enfermedades

Infecciosas -MAENFI-, sin tener un resultado satisfactorio en la prueba psicométrica la cual es requisito para ingresar a dicha Maestría.

b) Se conoce oficio Ref.Postgrado 008.01.15 de fecha 19 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad y Director en funciones de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual presenta el informe elaborado por el Lic. Milton del Cid, M.A., Psicólogo Clínico, con relación al procedimiento de admisión de estudiantes para los diversos programas de maestría que se imparten en esta Unidad Académica.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de las pruebas realizadas para el ingreso a las diferentes maestrías de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Unidad Académica, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el Lic. Carlos Francisco Porras López, Químico Biólogo. En consecuencia se le recomienda realizar las pruebas de ingreso vigentes y obtener el resultado satisfactorio correspondiente, para poder ingresar a la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI-.

5.3 Se conoce oficio recibido en fecha 12 de enero de 2015, suscrito por la estudiante Darel Linsly Asumendi Brichaux, carné No. 2004-10746 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita autorización para cursar por cuarta ocasión en un semestre el curso de Bioquímica I.

Junta Directiva con base en el Artículo 28 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, autorizar a la estudiante Darel Linsly Asumendi Brichaux, carné No. 2004-10746 de la carrera de Química Farmacéutica, asignarse por cuarta ocasión en un semestre el curso de Bioquímica I.

5.4 a) Se conoce oficio recibido en fecha 16 de enero de 2015, suscrito por el estudiante Marcos Avendaño Vásquez, carné No. 2001-13363 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que ya cumplió con la sanción impuesta por Junta Directiva, así como con el requisito de inglés correspondiente. Por lo anterior solicita que se autorice realizar el acto de graduación respectivo.

b) Se conoce providencia CEDE.002.01.2015 de fecha 20 de enero de 2015, suscrita por la Licda. Miriam Marroquín, Jefa de Control Académico, por medio de la cual presenta la constancia de la Escuela de Ciencias Lingüísticas -CALUSAC-, donde se confirma la autenticidad de la constancia del cumplimiento de requisito de idioma inglés presentada por el estudiante Marcos Avendaño.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta que ya se cumplió con la sanción correspondiente, así como con el cumplimiento de requisito de idioma inglés, **acuerda**, autorizar al estudiante Marcos Avendaño Vásquez, carné No. 2001-13363 de la carrera de Química Farmacéutica, realizar el acto de graduación correspondiente, para lo cual deberá cumplir con los requisitos académicos y administrativos respectivos.

5.5 Se conoce oficio recibido en fecha 20 de enero de 2015, suscrito por el estudiante Juan Pablo Figueroa Figueroa, carné No. 2012-14522 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés para poder asignarse cursos durante el presente semestre.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del avance académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**, autorizar al estudiante Juan Pablo Figueroa Figueroa, carné No. 2012-14522 de la carrera de Química Biológica, una dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés para poder asignarse cursos durante el presente semestre. En consecuencia el estudiante Figueroa Figueroa deberá cumplir con el requisito de idioma inglés, en fecha que no exceda el primer semestre del año 2016.

5.6 Se conoce oficio Ref.Postgrado 005.01.15 de fecha 15 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad y Director en funciones de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual presenta la solicitud de varios estudiantes de Maestría, con relación a autorizar una asignación extemporánea de cursos de tercer, cuarto, séptimo y octavo trimestre de las diferentes maestrías de dicha Escuela.

Junta Directiva como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**:

5.6.1 Autorizar por última ocasión, a los profesionales Francisco David Aldana Cerna, carné No.1000-13404 de MUPLAM; Christa María Leal Salguero, carné No. 2004-11058 de MAGEC; Blanca Patricia Cabrera Sánchez, carné No. 8312461 de MANA; Aurora del Carmen Orozco Andrade, carné No. 1000-24855 de MAIES; Aurora del Carmen Orozco Andrade, carné No. 1000-24855 y Heidy Byaneth González Barahona, carné No. 1000-10559 de MANA; una asignación extemporánea de cursos.

5.6.2 Hacer un llamado de atención a los profesionales Francisco David Aldana Cerna, carné No.1000-13404 de MUPLAM; Christa María Leal Salguero, carné No. 2004-11058 de MAGEC; Blanca Patricia Cabrera Sánchez, carné No. 8312461 de MANA; Aurora del Carmen Orozco Andrade, carné No. 1000-24855 de MAIES; Aurora del Carmen Orozco Andrade, carné No. 1000-24855 y Heidy Byaneth González Barahona, carné No. 1000-10559 de MANA; de tal forma que estén pendientes de realizar los procedimientos de administración académica en las fechas establecidas para el efecto.

5.7 Se conoce oficio recibido en fecha 21 de enero de 2015, suscrito por la estudiante Julie Elizabeth López Moscoso, carné No. 2014-03278 de la carrera de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto, solicita autorización para la asignación extemporánea del curso de Química General II en la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014.

Junta Directiva tomando en cuenta la fecha de pago del curso de Química General II en Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014, **acuerda**, autorizar a la estudiante Julie

Elizabeth López Moscoso, carné No. 2014-03278 de la carrera de Química Farmacéutica, una asignación extemporánea del curso de Química General II en Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014. En consecuencia se encomienda a la estudiante López Moscoso estar pendiente en futuras ocasiones, para realizar los trámites de administración académica en las fechas establecidas para el efecto.

5.8 Se conoce oficio recibido en fecha 19 de enero de 2015, suscrito por los estudiantes Cristhian Gerardo López Benavente, carné No. 2011-19751 y Ninfa Lisbeth Rocío Villatoro Agustín, carné No. 2008-17279, ambos de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicitan autorización para cambio de sección para el presente semestre.

Junta Directiva acuerda, autorizar a los estudiantes Cristhian Gerardo López Benavente, carné No. 2011-19751 y Ninfa Lisbeth Rocío Villatoro Agustín, carné No. 2008-17279, ambos de la carrera de Química Farmacéutica; el cambio de la sección "B" a la sección "A" y de la sección "A" a la sección "B" respectivamente, con vigencia para el presente semestre.

5.9 Se conoce oficio recibido en fecha 16 de enero de 2015, suscrito por la estudiante Pamela Kuckling Godoy, carné No. 2008-11318 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para asignarse por cuarta ocasión en un semestre el curso de Análisis Inorgánico I.

Junta Directiva con base en los Artículos 24 y 25, y tomando en cuenta que no se cumple con lo establecido en el Artículo 28 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Pamela Kuckling Godoy, carné No. 2008-11318 de la carrera de Química Biológica.

5.10 Junta Directiva tomando en cuenta el período establecido por el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala para inscripción de estudiantes de reingreso a esta Casa de Estudios, **acuerda**, autorizar una asignación general extemporánea de sección para el presente semestre. En consecuencia se encomienda a la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico de la Facultad, establecer el día y horas para que los estudiantes pendientes puedan realizar la asignación de sección correspondiente.

5.11 Junta Directiva como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes de esta Facultad, así como que ya se cumplió con la entrega de la constancia de cumplimiento de requisito de computación, **acuerda**, autorizar una asignación extemporánea del curso de Matemática III Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014, a los estudiantes Erick Emilio Godoy Morales, carné No.2014-07549 de la carrera de Química Farmacéutica; Marilyn Jazmin Arquer Orellana, carné No. 2014-03351 de la carrera de Química Farmacéutica; Daniel Penados Richter, carné

No. 2014-07733 de la carrera de Biología y Oscar Emilio Mejía Peñate, carné No. 2014-03204 de la carrera de Biología.

5.12 Junta Directiva tomando en cuenta las solicitudes presentadas por estudiantes de esta Unidad Académica, así como el número de estudiantes asignados en cada sección de primero y tercer ciclo del presente año, **acuerda:**

5.12.1 Autorizar al estudiante Bruno Colussi, carné No. 2012-80033 de la carrera de Química Farmacéutica, el cambio de sección "A" a la sección "B" de tercer ciclo.

5.12.3 No autorizar a la estudiante Lubia Fabiola Soto Carrillo, carné No. 2012-14300 de la carrera de Química Farmacéutica el cambio de sección para el curso de Análisis Inorgánico I.

SEXTO

AUDIENCIA

6.1 A Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia AEQ-, Diana Lucrecia Archila Campos, Francis Mariel Santos Ruíz, Ana Lucía Mazariegos Sosa, Beatriz Alejandra Aguilar Enríquez, Andreina López Hernández, Ligia Sofía Harmelin y Andrea Marián Castellanos Moreira. Br. Beatriz Alejandra Aguilar Enríquez: hace entrega por escrito del Plan de Trabajo para el año 2015.

Br. Diana Lucrecia Archila Campos: la primera actividad es en la semana de inducción para los estudiantes de primer ingreso. Presenta la propuesta para elaborar sudaderos como distintivos de la Facultad, día de la marimba, día del cariño, la carrera de la Facultad, entre otras actividades. Indica que en conjunto con estudiantes de Ingeniería terminarán las mesas ubicadas atrás del Edificio T-11, las cuales tendrán enchufes para electricidad. Manifiesta que tienen planificadas cinco jornadas con apoyo de organizaciones estudiantiles de esta Facultad y de otras Unidades Académicas.

Br. Ana Lucía Mazariegos Sosa: en alianza con Ingeniería, tienen planificado realizar un campeonato interfacultades, de pin pon y curso de artes marciales.

Br. Francis Mariel Santos Ruíz: para el área de ambiente se tienen planificadas varias charlas, dirigidas a estudiantes, con temas varios, incluyendo la Minería.

Dr. Cobar: informa que esta institucionalizada la Jornada Multidisciplinaria y que en años anteriores se ha dado apoyo de Junta Directiva a la AEQ. Así mismo informa que la Universidad de San Carlos recientemente aprobó la Política Ambiental, en donde se espera el apoyo de los estudiantes.

Br. Aguilar: indica que desean trabajar con todas las OE's.

Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto: informa que año con año se ha dado ciertos problemas con la actividad de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso. Les pregunta si tienen planificado algo al respecto?

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo: sugiere hacer conciencia en los estudiantes de nuevo ingreso de que la actividad de bienvenida debe ser voluntaria, y que está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.

Bachiller Aguilar Enriquez: se han enfocado en la semana de inducción para realizar la actividad de bienvenida. Indica que su interés es divulgar la circular donde se indica que los bautizos están prohibidos. Así mismo que la participación es voluntaria.

Doctor Melgar Valladares: sugiere que se haga conciencia acerca del peligro de utilizar artefactos explosivos.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Primero: sugiere que no se saque a los estudiantes fuera del área de la Facultad, así como hacerle ver al Sub Honorable que la Asociación de Estudiantes de la Facultad AEQ, es la instancia que define dicha actividad y no lo contrario.

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero: podrían detallar la actividad de convivencia de nuevo ingreso.

Bachiller Aguilar Enriquez: indica que la actividad de inducción se realizará de 9 a 13:00 horas. Primero se presentarán como representantes estudiantiles. Seguido por un video de la Universidad de San Carlos, posteriormente charlas sobre la vida y normativa universitaria, una actividad motivacional por un conferencista invitado, después otra charla de historia de la Universidad de San Carlos y cómo funcionan algunas instancias de la Facultad como el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-; finalmente un almuerzo y un Rally con el apoyo de las OES.

Licenciado Vargas Rosales, Vocal: ¿la participación del Comité de Huelga donde estaría?

Br. Andreina López: ese día no estarían incluidos.

Bachiller Aguilar Enriquez: en febrero será la actividad de bienvenida. La Asociación de Estudiantes AEQ estará principalmente como observadora y vigilante del proceso. No se han reunido con el SubComité de Huelga por lo que todavía no se ha planificado correctamente. Tienen la intención de promover arte y cultura en dicha actividad y de cierta forma integrar estudiantes de los años de la tarde. Con las jornadas multidisciplinarias piensan hacer talleres informativos con los estudiantes de primero y segundo año para buscar su apoyo. Indica que han estado bastante pendientes con el tema de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014. Pregunta porque todavía no se han subido las notas de los cursos de donde no se ha cancelado. Indica que AEQ actuó como garante al recibir dinero de los estudiantes.

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario: Junta Directiva no ha girado ninguna instrucción para que las notas no se suban al sistema de Control Académico.

Bachiller Aguilar Enriquez: querían saber bien sobre el presupuesto detallado de la Escuela, se movilizaron y solicitaron una audiencia que no fue concedida en su momento. Indica que retienen el dinero porque el Lic. Rodolfo Orozco, les indico que los pagos se realizan hasta febrero. Informa que los estudiantes fueron los que solicitaron que la AEQ retuviera el dinero.

Br. Blanqui Eunice Flores de León, Vocal Quinto: ¿porqué tenían duda del presupuesto?, ¿Fue la razón de retener el dinero?

Bachiller Aguilar Enriquez: por varias cosas, primero por que surgió un listado oficial de cursos, donde varios estudiantes indicaron que de un día para otro cerraron el curso de Sociología, así como otro catedrático que no llegó una semana a dar clases y luego el cobro del dinero complementario o reajuste, por lo que el estudiante se sintió engañado porque aparte de la cuota oficial se cobra otro monto aparte.

Bachiller López: el problema surgió porque se pidió un informe del presupuesto, en donde el anteproyecto presentado manejaba un déficit, lo cual también les dio duda, lo que las llevó a retener el dinero el cual están dispuestas a entregar luego del análisis de dicho presupuesto.

Bachiller Aguilar Enriquez: no comprende porque hay salarios que salen más allá del presupuesto y al preguntarle al Licenciado Orozco sobre algunos salarios les indico que era algo relacionado con el Tesorero. Lo cual les genera dudas. También dudas sobre los contratos de operadores de servicio. No están en contra de pagar sino lo que quieren es que se justifique bien. También tienen el cuestionamiento de que hay cursos que superan la cantidad de estudiantes que hay en cada clase, por lo que sí es una Escuela Solidaria porque ese superhavit no se usa para pagar a los cursos donde faltan estudiantes para llegar al mínimo. Quieren saber si el estudiante se esta beneficiando con la compra de reactivos o son los Departamentos que buscan adquirir reactivos de esa forma.

Bachiller Flores De León: ¿qué soluciones proponen para esta situación?

Bachiller Aguilar Enriquez: solicitan que una solución pronta es que los cursos se les suba la nota, y reitera que el dinero será pagado.

Doctor Melgar Valladares: señala que indicaron que en el presupuesto ya existe un déficit. Por lo que la Facultad absorberá dicho déficit.

Bachiller Aguilar Enriquez: se supone que desde el inicio se debió prever que no existiera un déficit. Indica que el Doctor Cobar Pinto, les recomendó que se vele por que la Escuela sea realmente una cuota solidaria. para lo que se puede revisar lo del normativo y realizar las modificaciones correspondientes.

Doctor Melgar Valladares: ¿ustedes saben que el sistema actual es solidario? Donde hubo mucha gente se cubre donde hay pocos estudiantes.

Bachiller López: pues esa es la lógica, sin embargo algunos cursos no llegaron a los mínimos.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero: informa cómo se aprueba el presupuesto. Indica que se confía en que los preinscritos sean los que se van a inscribir. En este diciembre se inscribieron mucho menos que los preinscritos, por lo que se podría genera un déficit.

Br. Sofia Harmelin: dice que pasaron a las aulas y que en algunos cursos donde habían menos preinscritos y cuando se inscribieron fueron más. Por lo que es de ver en qué clases se da la problemática.

Licenciada Vides Santiago de Urizar: al considerar los gastos de la Escuela se distribuyen todas las cuotas para cubrir el presupuesto de la Escuela.

Doctor Cobar Pinto: para el cálculo de la cuota de los cursos, se suman los costos de la Escuela y se divide entre el número de estudiantes preinscritos, por lo que es una estimación y se trata de que exista un margen para que no exista déficit. Junta Directiva vela porque la cuota se la más baja posible y que la Escuela de Vacaciones sea autofinanciable. Explica la equivalencia del salario de Profesor Titular III para los profesores de Escuela de Vacaciones, haciendo énfasis en que no se contratan Profesores Titulares III, sino que el salario es equivalente a dicha escala docente. Manifiesta que existe la propuesta de las modificaciones al normativo de Escuela de Vacaciones.

Doctor Melgar Valladares: en el normativo establece el mínimo para que se habrá un curso, por lo que se ha hecho el esfuerzo de que se habrán más cursos.

Bachiller Aguilar Enriquez: no van en contra del salario de los profesores y trabajadores de servicios. Reitera la necesidad de que se detalle sí se compran los reactivos.

Doctor Cobar Pinto: los Departamentos donde hay laboratorios son los que exigen los reactivos, y en muchos casos los reactivos no son solicitados a cabalidad, sino se solicitan reactivos que servirán en los laboratorios en general, ya que no se venden pocas cantidades de los mismos.

Doctor Melgar Valladares: existe una ley de información pública, por lo que no es necesario tomar medidas como retener dinero para que se les de la información.

Bachiller Aguilar Enriquez: si dan el dinero volverá a pasar lo mismo. Indica que no tienen interés en el dinero, y que la academia debe prevalecer a lo económico.

Licenciada Vides Santiago de Urizar: En un proyecto autofinanciable se hace un presupuesto estimado con renglones específicos, para luego hacer gastos siempre y cuando ingresen los recursos económicos necesarios. Reitera que no está bien que tengan dinero retenido.

Licenciado Vargas Rosales: los invita a que en su plan de trabajo incluyan la Escuela de Vacaciones. Los invita a que continúen con las Jornadas Multidisciplinarias. Solicita que para la bienvenida de estudiantes de primer ingreso velen por el respeto a los derechos humanos en la Facultad.

Licenciada Vides Santiago de Urizar, Vocal: las felicita por el plan de trabajo presentado.

Licenciado Vargas Rosales: ¿los fondos que les dieron a ustedes, están en una cuenta de banco personal?

Bachiller Aguilar Enriquez: sí, en una cuenta a nombre del Secretario de Finanzas. Indica que si ese dinero no se usa se devolverá a los estudiantes. El estudiante no es el responsable de las decisiones de Junta Directiva. Solicita que se presente un informe de porcentaje de ejecución. Reitera la solicitud de que se suban las notas de los cursos.

Junta Directiva se da por enterada y tomando en cuenta que no se ha girado ninguna instrucción para que las notas de los cursos de Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014 no sean publicadas y registradas en Control Académico de la Facultad, **acuerda, 6.1.1** Encomendar a la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico de la Facultad, registrar en el sistema de Control Académico las notas de todos los cursos de la Escuela de Vacaciones de Diciembre de 2014 que todavía se encuentren pendientes de dicha acción, siempre y cuando los estudiantes cumplan con los requisitos académicos correspondientes.

6.1.2 Encomendar al Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014, para que en fecha que no exceda el último día hábil del mes de marzo de 2015, presente a este Órgano de Dirección así como a la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, el Informe Completo de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014, que incluya el certificado de ingresos y egresos, partidas utilizadas, materiales y reactivos comprados y donde fueron distribuidos, listado del personal docente y administrativo, así como el informe académico correspondiente.

SÉPTIMO

ASUNTOS ACADÉMICOS

7.1 Seguimiento a caso de la Escuela de Vacaciones Diciembre 2014.

a) Se conoció oficio recibido en fecha 14 de enero de 2015, suscrito por el Lic. Rodolfo Orozco, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014, por medio del cual presenta el informe relacionado con el pago de complemento de curso de vacaciones de diciembre 2014, en donde según lo expuesto, indica que de los ocho cursos en donde era necesario que los estudiantes pagaran lo que faltaba para cubrir por lo menos el salario del profesor y auxiliar de cátedra, según corresponda, se tiene evidencia del pago respectivo en los cursos de Tecnología de Alimentos (QQ), Análisis Instrumental II (QF), Análisis Inorgánico II y Bioestadística (QF y QB), por un total de Q.9,845.00. Así mismo no se tiene evidencia de pago de los cursos de Física III, Física (BB y NN), Bioestadística (BB) y Anatomía y Fisiología Humana (NN), por un total de Q.5,722.00. Indica que recibió un oficio de la AEQ en donde señalan que según

asamblea se acordó que la AEQ recibiera el dinero de los pagos de complemento de los cursos y que lo harán efectivo ante un juez civil en calidad de "pago de consignación".

b) Se conoció audiencia concedida a la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, según consta en esta Acta.

Junta Directiva tomando en cuenta el Informe presentado por el Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014, así como lo solicitado por la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, y como una forma de velar por el carácter autofinanciable de la Escuela de Vacaciones de esta Unidad Académica, así como por el avance académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda:**

7.1.1 Autorizar que se registren en el sistema de Control Académico las notas de todos los cursos impartidos en la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014, siempre y cuando los estudiantes asignados a dichos cursos cumplan con los requisitos académicos correspondientes.

7.1.2 Encomendar a la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico, que según información que le proporcione el Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014, se elabore un listado con los estudiantes que todavía no han realizado oficialmente el pago necesario para cubrir el salario del profesor y auxiliar de cátedra, según corresponda, de tal manera que se les asigne un estado de insolvencia temporal, la cual deberá quedar sin efecto inmediatamente después que se compruebe la realización de dicho pago en forma oficial en esta Casa de Estudios.

7.2 Nombramiento de Director en funciones de la Escuela de Química.

Junta Directiva tomando en cuenta que el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, se encuentra participando en la capacitación "Manejo de suelo y agua y nutrición de plantas", en el Departamento de Ciencias Geológicas de la Universidad de Florida, Gainesville, Estados Unidos, del 08 al 23 de enero de 2015, **acuerda**, nombrar al Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Jefe del Departamento de Físicoquímica, como Director en funciones de la Escuela de Química, durante el período comprendido del 08 al 23 de enero del año 2015.

7.3 Solicitud de autorización para modificación de horario de labores de personal docente.

Junta Directiva tomando en cuenta las solicitudes presentadas por personal docente de esta Facultad, con el visto bueno de sus Jefes Inmediatos y el Director de Escuela o Programa correspondiente, **acuerda**, autorizar la modificación de horario de labores del siguiente personal docente de esta Unidad Académica, con vigencia durante el presente semestre:

7.3.1 Licda. Tania Reyes de Maselli, Profesora Titular de la Escuela de Nutrición, de 08:00 a 14:00 horas, por el de 07:00 a 13:00 horas.

7.3.2 Licda. Anne Marie Liere Matute de Godoy, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica, de 8:00 a 12:00, por el de 09:00 a 13:00 horas.

7.3.3 Lic. Omar Ernesto Velásquez González, Profesor Titular de la Escuela de Química, de 10:00 a 18:00 horas, por el de 12:00 a 20:00 horas.

7.3.4 Lic. Carlos Alberto Salazar Arias, Profesor Titular del Departamento de Biología General, de 09:00 a 17:00 horas, por el de lunes de 07:30 a 14:00 horas, martes de 07:30 a 16:00 horas, miércoles de 07:30 a 16:00 horas, jueves de 07:30 a 17:00 horas y viernes de 09:00 a 16:00 horas.

7.4 Seguimiento a resultados de convocatoria, para plaza de Profesor Interino en el Departamento de Química Medicinal.

a) Se conoció oficio Ref.EQF.551.11.2014 de fecha 25 de noviembre de 2014, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que con relación a la convocatoria para la elección de Profesor Interino 5HD del Departamento de Química Medicinal, para el período comprendido del 08 de enero al 30 de junio de 2015, resultó ganadora la Licda. María Nereida Marroquín Tintí. Se adjunta Acta de la terna evaluadora y cuadro de resultados.

b) Se conoce oficio REF.EQF.54.01.015 de fecha 22 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, M.A, Jefa del Departamento de Química Medicinal, Lic. Julio Chinchilla, Profesor del Departamento de Farmacia Industrial y Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual indican que en el momento de evaluar a todos los aspirantes el Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, fue considerado y descalificado por la terna por ser Vocal III de Junta Directiva de la Facultad. Indican que dicha descalificación obedeció a que en el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como el artículo 26 de los Estatutos de la Universidad, se indica que el Vocal III de Junta Directiva debe ser un profesional no catedrático. Así mismo indican, literalmente: “que en el artículo 46 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala claramente establece que “Los profesionales no catedráticos, como expresamente lo define la Ley Orgánica de la Universidad y los Estatutos de la misma, no deben tener ninguna vinculación docente directa con la Unidad Académica respectiva. En consecuencia, cualquier profesional que desempeñe cargo docente, cualquiera que sea la categoría, y sin importar la forma en que lo haya obtenido, se encuentra inhabilitado para ser elegido en representación del Colegio en su Unidad Académica. Sí pueden ser electos los profesionales que cumplan funciones administrativas en dichas Facultades.”

c) El Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero de Junta Directiva, se excusa de conocer este punto de la presente sesión.

Junta Directiva considerando la importancia del antecedente acontecido en esta situación, **acuerda**, solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, emitir opinión con respecto a si existe algún impedimento legal en la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que un profesional que funge como Vocal III de Junta Directiva de una Unidad Académica, pueda participar en una convocatoria abierta a una plaza temporal de profesor interino, en donde compite con otros profesionales; como una situación independiente al hecho de la posibilidad de que dicho profesional pueda ganar tal convocatoria y pueda ser nombrado en una plaza docente.” Se adjunta fotocopia del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3 del Acta No. 01-2015 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 12 de enero de 2015.

7.5 Resultados de convocatoria de profesores interinos para la Escuela de Biología.

Se conoce oficio EB/No.037-2015 de fecha 21 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, en donde según lo expuesto, y luego de realizar el proceso de convocatoria para plazas de profesores interinos de la Escuela de Biología para el presente semestre, resultaron seleccionados los siguientes profesionales: Dra. Maura Liseth Quezada Aguilar, para impartir el curso de Análisis de Sistemas Ecológicos; Licda. Laura Sáenz Domínguez, para impartir el curso de Zoología II y Lic. José Octavio Cajas Castillo, para impartir el curso de Citoembriología.

Junta Directiva tomando en cuenta el informe presentado por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, autorizar la contratación de la Dra. Maura Liseth Quezada Aguilar, para impartir el curso de Análisis de Sistemas Ecológicos; Licda. Laura Sáenz Domínguez, para impartir el curso de Zoología II y Lic. José Octavio Cajas Castillo, para impartir el curso de Citoembriología, entre otras atribuciones para cada una de las plazas, durante el presente semestre. En consecuencia se debe presentar ante este Órgano de Dirección, las propuestas de nombramiento, para aprobar los nombramientos correspondientes.

7.6 Nombramiento de la Licda. Eunice Enríquez, como Coordinadora del Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM/USAC.

Junta Directiva tomando en cuenta el excelente desempeño de la Licda. María Eunice Enríquez Cotton, Profesora Titular de esta Unidad Académica, en el desarrollo de sus actividades de enlace y apoyo del Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM/USAC desde el año 2009, así como el apoyo manifestado por la Dra. María del Coro Arizmendi Arriaga, Directora del Programa en Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México -UNAM-, **acuerda**, nombrar a la Licda.

María Eunice Enríquez Cotton, Profesora Titular de esta Unidad Académica, como Coordinadora del Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM/USAC en esta Facultad, con vigencia a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, actividad que formará parte de su carga académica correspondiente.

OCTAVO

ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN

8.1 Seguimiento a aprobación de la Política de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta presentada con relación a la Política de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, elaborada por el Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera, quien fungió como coordinador de dicho proceso en el año 2013 y 2014, y como una forma de fortalecer el desarrollo de la investigación científica en esta Facultad, **acuerda:**

8.1.1 Aprobar la Política de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con vigencia a partir de enero 2015.

8.1.2 Agradecer al Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera, los esfuerzos realizados para la elaboración de la Política de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Seguimiento a solicitud de autorización para modificación del Normativo Interno de Funcionamiento y el Normativo de Servicios Académicos del Herbario USCG.

Se conoció oficio D-CECON No.558-2014 de fecha 12 de agosto de 2014 y recibido el 13 de noviembre del mismo año, suscrito por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicita conocer y autorizar modificaciones al Normativo Interno de Funcionamiento y el Normativo de Servicios Académicos del Herbario USCG. Adjunta modificaciones propuestas.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, **acuerda**, aprobar las modificaciones al Normativo Interno de Funcionamiento y el Normativo de Servicios Académicos del Herbario USCG, según documento presentado a este Órgano de Dirección, con vigencia a partir del 01 de febrero de 2015.

9.2 Solicitud de autorización para realizar actividades en el Jardín Botánico y Museo de Historia Natural durante el mes de febrero 2015.

Se conoce oficio Ref.Mushnat 06.2015 de fecha 15 de enero de 2015, suscrito por la M.Sc. Carolina Rosales, Jefa del Jardín Botánico del CECON; y por la M.Sc. Lucía

Prado Castro, Jefa del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología, en donde según lo expuesto, solicitan autorización para realizar las siguientes actividades en las instalaciones de dichas dependencias, durante el mes de febrero de 2015:

- a) Sábado 07 de febrero de 2015, de 10:00 a 15:00 horas, "Quién lleva el polen".
- b) Domingo 15 de febrero de 2015, de 09:00 a 17:00 horas, "Otaku Love Fest", cultura y arte japonés.
- c) Viernes 20 de febrero 2015, de 18:00 a 21:00 horas, "Conmemoración del Día del Biólogo, exposición Fotográfica".

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.Sc. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, Jefa del Jardín Botánico del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y por la M.Sc. Lucía Margarita Prado Castro, Jefa del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología, y como una forma de apoyar el fortalecimiento y desarrollo de dichas dependencias, **acuerda**, autorizar la realización de las siguientes actividades programadas durante el mes de febrero de 2015:

- a) Sábado 07 de febrero de 2015, de 10:00 a 15:00 horas, "Quién lleva el polen".
- b) Domingo 15 de febrero de 2015, de 09:00 a 17:00 horas, "Otaku Love Fest", cultura y arte japonés.
- c) Viernes 20 de febrero 2015, de 18:00 a 21:00 horas, "Conmemoración del Día del Biólogo, exposición Fotográfica". En consecuencia se encomienda a la M.Sc. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, Jefa del Jardín Botánico del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y a la M.Sc. Lucía Margarita Prado Castro, Jefa del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología, la responsabilidad de dichas actividades.

9.3 Solicitud de modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No. 41-2014, con relación a autorización para graduación de la estudiante Zoila Aida Ramírez.

Se conoce oficio CEDE OFC.No.010.01.2015 de fecha 14 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Miriam Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico, por medio del cual solicita se indique la fecha límite de la dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés y computación, otorgada a la estudiante Zoila Aida Ramírez Schellens, carné No. 29142, para graduarse de la carrera de Química Biológica, según Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No. 41-2014 de la sesión celebrada por Junta Directiva el día 10 de noviembre de 2014.

Junta Directiva acuerda, autorizar la modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No. 41-2014 de la sesión celebrada por Junta Directiva el día 10 de noviembre de 2014, de la siguiente forma:

"Junta Directiva tomando en cuenta el año de ingreso de la estudiante a esta Unidad Académica, así como que ya se encuentra realizando el trabajo de graduación correspondiente, **acuerda**, autorizar a la estudiante Zoila Aída Ramírez Schellens,

carné No. 29142 de la carrera de Química Biológica, dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés y computación, para poderse graduar de la carrera de Química Biológica, en fecha que no exceda el año 2015.”

9.4 Modificación del Punto OCTAVO, Inciso 8.6. Subinciso 8.6.3.4 del Acta No. 43-2014, con relación a nombramiento de Jefe del Departamento de Farmacología.

Junta Directiva tomando en cuenta que el Bioterio “Dra. Amarillis Saravia Gómez”, es una entidad adscrita al Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda**, modificar el Punto OCTAVO, Inciso 8.6, Subinciso 8.6.3.4 del Acta No. 43-2014 de sesión de Junta Directiva del 25 de noviembre de 2014, de la siguiente forma:

“**8.6.3.4** Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, y Coordinadora del Bioterio “Dra. Amarillis Saravia Gómez”, Licda. Raquel Azucena Pérez Obregón.”

DÉCIMO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES

10.1 Se conoce oficio REF.DEN.06.01.15 de fecha 20 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Julieta Salazar de Ariza, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual presenta la solicitud de la Licda. Isckra Haydée Mancilla Avalos, Jefa del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición de la Escuela de Nutrición, para la autorización de una bolsa de estudios para la estudiante Cristina María Gómez Rodas, quien está actualmente realizando su Ejercicio Profesional Supervisado en Nutrición Clínica, en dicha dependencia, a razón de Q.500.00 mensuales durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2015, sumando un total de Q.3,000.00 con cargo a la partida 4.5.06.4.05.416 “Becas de estudio en el interior”.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda**, autorizar una bolsa de estudios para la estudiante Cristina María Gómez Rodas, quien está actualmente realizando su Ejercicio Profesional Supervisado en Nutrición Clínica, en dicha dependencia, a razón de Q.500.00 mensuales durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2015, sumando un total de Q.3,000.00 con cargo a la partida 4.5.06.4.05.416 “Becas de estudio en el interior”.

10.2 Se conoce oficio de fecha 21 de enero de 2015, suscrito por la señora Alba del Rosario Valdez de León, Auxiliar de Tesorería de la Facultad, por medio del cual agradece el apoyo brindado durante el año 2014, para poder realizar sus estudios de Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios que ofrece esta Unidad Académica, período en el cual obtuvo un resultado satisfactorio en todos los cursos asignados. Así mismo solicita nuevamente el apoyo consistente en autorizar la exoneración del pago del 50% de la cuota de los cursos durante el año 2015 y así poder culminar dichos estudios de postgrado.

Junta Directiva como una forma de apoyar y estimular el desarrollo profesional y académico del personal administrativo de esta Facultad, **acuerda**, autorizar a la señora Alba del Rosario Valdez de León, Auxiliar de Tesorería de la Facultad, la exoneración del 50% de la cuota de los cursos de segundo año de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio, impartida en la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Unidad Académica.

**DÉCIMOPRIMERO
NOMBRAMIENTOS**

11.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuela **acuerda**, nombrar a.

11.1.1 BR. KAREN AIMEÉ CARRILLO AMAYA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,312.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General para la carrera de Nutrición (solamente para el primer semestre), con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 41. Se nombra a la Bachiller Carrillo Amaya. debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

11.1.2 BR. MARÍA GABRIELA DE LEÓN FAJARDO, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,312.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Epidemiología, Secciones B y D y Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales secciones A y C, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 63. Se nombra a la Bachiller De León Fajardo. debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

11.1.3 BR. CRISTIAN JOSUÉ RUIZ SOSA, para laborar en el Área de Fisicomatemática de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,096.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Matemática II de la sección "A" de las carreras de Química Biológica y Química Farmacéutica en el salón 203 el día lunes, Matemática II de la Sección "B" de las carreras de Química Biológica y Química Farmacéutica en el Salón 202 el día jueves, Física II de la sección "A" de las carreras de Química Biológica y Química Farmacéutica en el salón 203 el día martes, Física II de la Sección "B" de las carreras de Química Biológica y Química Farmacéutica en el Salón 203 el día viernes,

participar en cursos de actividad docente, participar en reuniones convocadas por docentes inmediatos, preparar material de apoyo para cursos asignados, con cargo a la partida 4.1.06.2.18.011, plaza No. 26. Se nombra al Bachiller Ruiz Sosa, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

11.1.4 BR. ESTUARDO ROEL VELÁSQUEZ SOTO, para laborar en el Área de Fisicomatemática de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,096.00, durante el período comprendido del 08 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Matemática I de la sección "C" de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutrición en el salón 203 el día lunes, Matemática I de la Sección "D" de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Química, Biología y Nutrición en el Salón 203 el día miércoles, Matemática I de la sección "B" de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Química, Biología y Nutrición en el salón 204 el día jueves, participar en cursos de actividad docente, participar en reuniones convocadas por docentes inmediatos, preparar material de apoyo para cursos asignados, con cargo a la partida 4.1.06.2.18.011, plaza No. 27. Se nombra al Bachiller Velásquez Soto, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

11.1.5 BR. ÓSCAR ERWIN LEONEL VALVERTH CRUZ, para laborar en el Área de Fisicomatemática de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,096.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Física II de la sección "D" de la carrera de Química en el salón 204 el día miércoles, Física II de la Sección "A" de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica en el Salón 202 y 203 el día martes, Física II de la sección "B" de las carreras de Química Biológica y, Química Farmacéutica en el salón 202 y 203 el día viernes y laboratorio del curso de Matemática III de la Sección D de la carrera de Biólogo del día lunes, participar en cursos de actividad docente, participar en reuniones convocadas por docentes inmediatos, preparar material de apoyo para cursos asignados, con cargo a la partida 4.1.06.2.18.011, plaza No. 32. Se nombra al Bachiller Valverth Cruz, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

11.1.6 BR. FREDY GENARO MARROQUÍN PÉREZ, para laborar en el Área de Fisicomatemática de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,096.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Matemática I de la Sección C de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Química, Biología y Nutrición en el salón 202 el día lunes, Matemática I de la sección D de las carreras de Química Biológica, Química

Farmacéutica, Química, Biología y Nutrición en el salón 202 el día martes, Matemática I sección A de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Química, Biología y Nutrición en el salón 202 el día miércoles y Matemática I sección B de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Química, Biología y Nutrición en el salón 203 el día jueves, participar en cursos de actividad docente, participar en reuniones convocadas por docentes inmediatos, preparar material de apoyo para cursos asignados, con cargo a la partida 4.1.06.2.18.011, plaza No. 33. Se nombra al Bachiller Marroquín Pérez, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

11.1.7 BR. MANUEL EDGARDO QUIÑÓNEZ MONTEJO, para laborar en el Área de Fisicomatemática de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,096.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Matemática III de la sección C de la carrera de Nutrición en el salón 204 y 206 el día martes, Matemática III de la sección A de las carreras de Química Biológica y Química Farmacéutica en el salón 203 el día lunes, Matemática III de la sección B de las carreras de Química Biológica y Química Farmacéutica en el salón 203 los días jueves, Matemática III de la sección D de la carrera Química en el salón 204 los días viernes, participar en cursos de actividad docente, participar en reuniones convocadas por docentes inmediatos, preparar material de apoyo para cursos asignados, con cargo a la partida 4.1.06.2.18.011, plaza No. 34. Se nombra al Bachiller Quiñónez Montejo, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

11.1.8 BR. MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 3.5HD**, con un sueldo mensual de Q2,709.00, durante el período comprendido del 08 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 08:30 a 12:00 horas de lunes a viernes, para Desarrollar investigación y docencia sobre la biología reproductiva de las especies vegetales nativas de Guatemala, especialmente las que se encuentran en los listados de amenaza y peligro de extinción y cultivas en las colecciones vivas, ingresar información a las bases de datos, formar colecciones, elaborar fichas técnicas, realizar investigación bibliográfica especializada, desarrollar estudios de etnobotánica, reproducción, germinación, adaptación de plantas y morfología para valorar material vegetal, seleccionar y preservar genotipos con características favorables de la especie y desarrollar planes de manejo de especies para fines de conservación y ex situ e in situ, apoyar el trabajo de extensión en educación ambiental que se realiza con estudiantes de todos los niveles educativos del país, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, plaza No. 52.

11.2 Nombramientos de Personal Docente de la Escuela de Estudios de Postgrados.

Junta Directiva considerando las propuestas de nombramientos, presentadas por el Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, **acuerda**, nombrar a:

12.1.1 LICDA. ERICKA ANABELLA MARQUEZ GONZÁLEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, encargada de coordinar la Maestría en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-, atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 02.**

12.1.2 ING. JORGE MARIO GÓMEZ CASTILLO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, encargado de coordinar la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 03.**

12.1.3 LICDA. CLARA AURORA GARCÍA GONZÁLEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, encargada de coordinar la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-, atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 04.**

12.1.4 LIC. SEBASTIÁN HERRERA CARRERA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, encargado de coordinar la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio -MAIES-, atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 05.**

12.1.5 DRA. EDNA CAROLINA ARÉVALO VALDEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, encargada de coordinar la Maestría en Microbiología en Enfermedades Infecciosas -MAENFI-, atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 06.**

12.1.6 LICDA. AYLIN EVELYN SANTIZO JUÁREZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00,

durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, con un horario los días martes, jueves y viernes de 10:00 a 12:00 horas, sábados de 07:00 a 11:00 horas, encargada de coordinar las actividades de implementación del Plan de Mejora de la Escuela de Estudios de Postgrado, para la acreditación de los Programas de Maestría de la Escuela y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 07.**

CIERRE DE SESIÓN: 18:30 HORAS.